

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de noviembre de dos mil catorce, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**, sito en la [REDACTED], [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada a laboratorios que utilizan fuentes radiactivas no encapsuladas y encapsuladas con fines de investigación en medicina, con autorización de funcionamiento concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 7 de abril de 2014 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], D. [REDACTED], D. [REDACTED], D. [REDACTED]; D. [REDACTED], Supervisores de la instalación y D^a [REDACTED], Jefa del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACIÓN

- Las dependencias que consta la instalación son: _____
- Laboratorio de Genética Molecular: ubicado en la planta baja del edificio de consultas externas. Disponen de un equipo de medida de

la radiación operativo de la firma [redacted] modelo [redacted] y n/s 025562. Actualmente solo trabajan con P-32. _____

- Laboratorio de Inmunología: ubicada en la planta [redacted] izquierda del Hospital. _____

Dispone de un laboratorio con una zona de trabajo con isótopos radiactivos que se encuentra bien delimitada y de un laboratorio donde se almacenan temporalmente los residuos radiactivos y los productos radiactivos en el frigorífico. Actualmente solo trabajan con I-125. _____

No disponen de monitor de radiación ni de control dosimétrico. _____

- Laboratorio de Investigación de Bioquímica: ubicada en la planta [redacted] derecha del Hospital. _____

Dispone de los siguientes laboratorios que actualmente manipulan material radiactivo: Laboratorio 5 con tres zonas de trabajo y un frigorífico para almacenar productos radiactivos, Laboratorio 8, Laboratorio 9 con una zona de trabajo y un frigorífico, Laboratorio 1 donde se ubica un congelador, laboratorio 2, el almacén temporal y Laboratorio neurofarmacia 1 con una cabina señalizada. _____

Disponen de un contador de centelleo que incorpora una fuente radiactiva encapsulada exenta de Ba-133. _____

Disponen de dos monitores de radiación de la firma [redacted] serie [redacted] y n/s 052023 y 047853. _____

Dispone de un laboratorio de Bioquímica Clínica con dos zonas de trabajo donde se trabaja con I-125 y dispone de monitor que no tiene batería. _____

- Laboratorio de Medicina Interna: ubicada en la planta [redacted] derecha del Hospital. _____

Dispone de un laboratorio con una zona delimitada para la manipulación de isótopos y otro laboratorio equipado con una campana de ventilación forzada, una pantalla plomada, una caja de metacrilato plomada y un frigorífico para guardar los productos radiactivos. _____



Disponen de un monitor de contaminación de la firma [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 275417 con dos sondas, una para I-131 y otra para I-125, calibrado en fábrica en febrero de 2011. _____

Disponen de un dosímetro de área. _____

El color de la señalización de área no se corresponde con lo indicado en la norma UNE 73-302. _____

- Laboratorio de Endocrinología: situado en la planta [REDACTED] derecha. Este laboratorio se ha desmantelado y el SPR ha realizado los controles de contaminación y retirada de residuos.

El contador de centelleo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente de Ra-226 de 10 μ Ci de actividad en origen del año 1988 ha sido trasladado al Servicio de Medicina Nuclear. _____

- Las dependencias de la instalación se encuentran señalizadas en el exterior como Zona Vigilada, dispone de medios para establecer un control de acceso, solución descontaminante, material de radioprotección y contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos así como material radiactivo no encapsulado dentro de los límites autorizados. _____

DOCUMENTACIÓN Y TE

- Disponen de cuatro Diarios de Operación diligenciados en el que se anotan entre otras cosas, las entradas de material radiactivo. No hay anotadas incidencias. _____
- Disponen de un registro informático de las entradas de material radiactivo. _____
- Disponen de seis licencias de supervisor y cuatro de operador en vigor. Está pendiente pedir la aplicación de las licencias de las instalaciones unificadas a esta instalación. _____
- Los monitores de radiación operativos han sido verificados por el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica en noviembre de 2014.
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La verificación se realizará anualmente. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 5

- El Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica efectúa mensualmente controles de contaminación y niveles de radiación de la instalación. Disponen de registros. _____
- Los residuos radiactivos generados se almacenan en la instalación hasta su retirada por el Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica al Almacén General de Residuos. _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de diecisiete dosímetros personales y dos de muñeca asignados al personal de la instalación, procesados por e _____, con último registro septiembre de 2014, y con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 0,11 mSv. _____
- Las tasas de dosis medidas en la instalación no superaron el fondo radiológico ambiental. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013. _____

DESVIACIONES

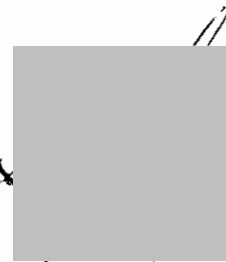
- No se ha realizado formación en materia de protección radiológica para todos los trabajadores expuestos de la instalación. _____
- No disponen de un protocolo escrito sobre el procedimiento de asignación de dosis en la dosimetría de área. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil catorce



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Madrid, 4 diciembre 2014



TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Instalación radiactiva IRA/0674/14 de los laboratorios que manipulan fuentes no encapsuladas del Hospital

Todos los clasificados profesionalmente expuestos como categoría B se les controlará por dosimetría personal y no por dosimetría de área.

Se convocará en la 2ª quincena del mes de enero a todo el personal de la Instalación para una sesión de formación continuada en materia de Protección Radiológica que versara sobre la actualización de las medidas de protección radiológica en los laboratorios.

Madrid a 3 de diciembre de 2014



Director Gerente

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/24/IRA/0674/14, de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, el Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Comentario 1: El comentario no afecta al contenido del acta.

Comentario 2: El comentario no afecta al contenido del acta.

Madrid, 12 de diciembre de 2014


INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS